

CONFIGURACION DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (III)

1. La relación entre las Administraciones estatal y autonómica.

1. Administraciones estatal y autonómica. Las claves

- 1.1. Gestión de sus respectivos intereses
- 1.2. Reparto competencial (148 y 149 CE y Estatutos de Autonomía)

2. Autonomía y Responsabilidad

- 2.1. Capacidad normativa
- 2.2. Potestad de autoorganización
- 2.3. Suficiencia financiera
- 2.4. Sometimiento a la Ley y Derecho (9.1)

2. Fórmulas de cooperación y conflicto.

1. Relaciones de Cooperación

1.1. Coordinación

- 1.1.1. Por Ley (3.2 y 4.1 LRJAP)
- 1.1.2. Atribuida en ocasiones a una Entidad (149.1.16 CE)
- 1.1.3. No implica menoscabo de la Autonomía (STC 27/1987)

1.2. Colaboración

- 1.2.1. Ejercicio conjunto de competencias para optimizar resultados
- 1.2.2. Modalidades
 - Convenios (6 y 8 LRJAP)
 - Órganos Colaboración (7 LRJAP)
 - Consorcios (6.2 LRJAP)

2. Relaciones de Control

2.1. No jurisdiccionales

- 2.1.1. Competencias delegadas (150.2, 153.b CE)
- 2.1.2. Leyes Armonización (150.3 CE)
- 2.1.3. Sustitución grave incumplimiento (155 CE)

2.2. Jurisdiccionales

- 2.2.1. Tribunal Constitucional (153.a CE)
- 2.2.2. Jurisdicción Contenciosa (153.c CE)
- 2.2.3. Tribunal de Cuentas (153.d CE)

3. Relaciones de Conflicto

3.1. Estado – C. Autónomas (60 y ss. LOTC)

3.2. C. Autónomas – C. Autónomas (60 y ss. LOTC)

Bibliografía del Tema:

- Cosculluela Montaner. L.: Manual de Derecho Administrativo. T. I. Lecc. IX.
- Entrena Cuesta. R.: Curso de Derecho Administrativo. Vol. II. T. II. S. II. Cap. III.
- Parada Vázquez. R.: Derecho Administrativo. T. II. Cap. IV.
- Sánchez Morón. M.: Derecho Administrativo. Parte General. Cap. VIII.